

BELIEFS THAT TEACHERS OF STUDENTS WITH DISABILITIES HAVE
CREENCIAS QUE TIENEN LOS DOCENTES DE LOS ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD

Hernán Andrés Cedeño Cedeño¹

Ángel Antonio Palacios Giler²

Universidad Técnica de Manabí

¹ Docente de la Carrera de psicología clínica de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí. hernan.cedeño@utm.edu.ec

² Egresado de la Carrera de psicología clínica de la Universidad Técnica de Manabí.
angelomolinaque@gmail.com

RESUMEN

La formación continua de los docentes para la inclusión a los estudiantes con discapacidad va en búsqueda de proporcionar una educación de calidad, sin embargo, las creencias positivas o negativas que muchos docentes tienen hacia esta población influyen mucho en el concepto que la sociedad puede llegar a tener de ellos. Con base a lo mencionado se planteó como objetivo caracterizar las creencias que tienen los docentes de los estudiantes con discapacidad para comprender la realidad en la que se enfrentan ellos y los docentes. Para esto se utilizó un estudio cualitativo, basado en los métodos analítico, sintético con un diseño fenomenológico, usando como instrumento el cuestionario de preguntas abiertas. Los resultados obtenidos demuestran que entre las creencias que tienen los docentes hacia los estudiantes con discapacidad se basan en la enseñanza- aprendizaje, inclusión, comunicación, la otredad y el apoyo. Se concluye que las creencias que tienen los docentes hacia las personas con discapacidad influyen mucho en la sociedad y en la percepción que puedan llegar a tener los estudiantes hacia este grupo considerado vulnerable.

PALABRAS CLAVES: Esquemas mentales, docencia, enseñanza-aprendizaje, inclusión, comunicación

ABSTRACT

The continuous training of teachers for the inclusion of students with disabilities seeks to provide a quality education, however, the positive or negative beliefs that many teachers have towards this population greatly influence the concept that society has of them. Based on the aforementioned, the objective was to characterize the beliefs that teachers of students with disabilities have in order to understand the reality in which they and teachers face. For this, a mixed study (quali-quantitative) was used, based on analytical, synthetic methods with a phenomenological design, using the open-ended questionnaire as an instrument. The results obtained show that among the beliefs that teachers have towards students with disabilities are based on teaching-learning, inclusion, communication, otherness and support. It is concluded that the beliefs that teachers have towards people with disabilities greatly influence society and the perception that students may have towards this group considered vulnerable.

KEY WORDS: Mental schemes, teaching, teaching-learning, inclusion, communication

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes con discapacidad al igual que los demás educandos, tienen los mismos derechos y oportunidades para que puedan empezar y culminar sus estudios hasta obtener su título profesional en la especialidad que sea del interés de ellos. A pesar de aquello siempre ha existido creencias de parte de los docentes en relación a su desempeño como estudiantes, algunas son positivas y otras son negativas.

La importancia de estudiar esta temática es que es necesario saber cuáles son las creencias que tienen los docentes hacia los estudiantes con discapacidad ya que en ocasiones se crean esquemas mentales o estereotipos que de una u otra manera le afectan a los estudiantes.

En este sentido, es importante destacar que la exploración de la realidad de la inclusión educativa en ámbitos universitarios evidencia la necesidad de que en las instituciones existan una política institucional que asegure el ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante con discapacidad y con ello se logre su autonomía y vida independiente.

Por otra parte, Ayala & Borregón (2010) cita a la Organización Mundial de la Salud, (2015) afirma que un 15% de la población mundial, más de mil millones de personas padecen de alguna forma de discapacidad; de acuerdo a este Organismo describe la discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación que ellos puedan tener en la sociedad.

En Manabí al igual que muchos otros lugares, requieren que se prevalezca el ideal de una sociedad organizada en torno al desarrollo humano de todas las personas, basándose primordialmente en los derechos humanos, predominan las acciones

orientadas a la reducción y eliminación de las situaciones de discriminación y exclusión de las personas con discapacidad (Hawking, 2013).

La Universidad Técnica de Manabí cuenta con políticas de acción afirmativas las mismas que están orientadas en eliminar toda forma de discriminación y a garantizar la igualdad de oportunidades de grupos humanos tradicionalmente discriminados, dentro y fuera de los predios de la institución. En este sentido, es importante destacar lo estipulado por la Ley Orgánica de educación Superior, las instituciones de educación superior instrumentarán de manera obligatoria políticas de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados (LOES, 2018).

Con base a lo mencionado los autores se plantean como objetivo caracterizar las creencias que tienen los docentes de los estudiantes con discapacidad para comprender la realidad en la que se enfrentan ellos y los docentes.

DESARROLLO

Las creencias desde una mirada a la psicología

Las creencias son consideradas como un estado mental, dotado de un contenido representacional y, en su caso, semántico o proposicional y, por tanto, susceptible de ser verdadero o falso; y que, además, dada su conexión con otros estados mentales y otros de contenidos proposicionales (Defez, 2005).

En el año 2011 desde el Ministerio de Educación se trataron temas que responden a las necesidades de capacitación y sensibilización de los docentes, estereotipos y prejuicios que aún subsisten que limitan la práctica inclusiva, así como la necesidad de comprender que la educación de calidad para todos es un compromiso (Calvo, 2013).

Por otra parte, es importante destacar que las creencias incorporadas en estructuras cognitivas denominadas esquemas y juegan un papel central en el desarrollo de la depresión y otros trastornos psicológicos (Aaron y Emily, 2014). De hecho, a través de la terapia cognitiva conductual, al realizar una reestructuración cognitiva de sus creencias irracionales y pensamientos distorsionados, el diseño experimental usado es el de caso único (Zedadra et al., 2019).

Por otra parte, Coppari (2010) menciona que:

El concepto de creencia es clave en modelos como el de Beck y el de Ellis, las creencias son estructuras cognitivas que se desarrollan a partir de experiencias tempranas del individuo, así como de factores ambientales, culturales y biológicos. Las creencias pueden entenderse como un marco de referencia o conjunto de reglas que determinan nuestra forma de ser en el mundo, el modo en que evaluamos las situaciones, a los otros y a nosotros mismos, y la forma en que interactuamos con los demás.

Las creencias dentro del contexto educativo se las logra manifestar a través de la forma de pensar hacia la otra persona, siendo esto un factor en el que muchos jóvenes con o sin discapacidad se ven inmersos ya que, los esquemas mentales que se puedan crear influyen de manera significativa en el entorno.

La discapacidad desde el ámbito educativo

Con el pasar del tiempo va incrementando el número de personas con discapacidad por tanto es necesario trabajar conjuntamente para garantizar la inclusión en la educación para que dentro del entorno universitario se conozca y aprenda las modificaciones metodológicas y curriculares necesarias, con el fin de promover la igualdad de un alumnado diverso, evitando así la discriminación por razón de discapacidad en el ámbito académico (Gragera, 2016)

Es importante resaltar que la Ley Orgánica de Discapacidad (2012) en su artículo 6 define a una persona con discapacidad como aquella:

Como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiere originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento

Las personas con discapacidad conforman uno de los grupos más marginados y excluidos a nivel social y la discapacidad física tiene el nivel más alto en el rango del número de personas que la poseen, en virtud de aquello es importante destacar que este colectivo aún continúa experimentando barreras que dificultan su inclusión y participación en la sociedad. Los principales factores limitantes de la participación son aquellos de orden físico, político, personal y social los cuales limitan la inclusión de estas personas en escenarios con el acceso a servicios de salud y de educación (Serrano et. al, 2013).

En el artículo 9 de la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, estipula que los estados signatarios adoptaron medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en

igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones.

De acuerdo al Reglamento General a la Ley de Discapacidades (2013), para efectos del cumplimiento de las disposiciones de la ley y el reglamento, se considerará que:

La persona con discapacidad a toda persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente se ve restringida en al menos un treinta por ciento de su capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales

Por consiguiente, se puede decir que la discapacidad se refiere a la consecuencia de la deficiencia en la persona afectada. Entre los tipos de discapacidad se encuentra la **física, sensorial, psicosocial e intelectual**, para empezar la discapacidad física puede causar dificultad para que el estudiante se traslade hasta su aula de clases, además algunos planteles educativos no tienen una estructura adaptada para estas personas, por otro lado, la discapacidad señorial engloba lo que son la ausencia de audición y visión, ambas limitan mucho en la forma de aprender ya que en ocasiones no van al mismo ritmo que el resto de estudiantes, es por esto que los docentes deben de capacitarse y aplicar las herramientas metodologías necesarias para que puedan responder a sus necesidades.

La discapacidad psicosocial hace énfasis a la limitación, se deriva de la enfermedad mental, esta puede ser temporal o permanente y se convierte en una condición de vida, este tipo de discapacidad puede causar problemas al relacionarse con las demás personas y al momento de aprender. Otra de las discapacidades es la intelectual que se manifiesta a través de la limitación moderada o grave de la función cerebral, esta dificulta la adaptación, el aprendizaje social, académico o conductual.

Cada vez son más los estudiantes con discapacidad que acceden a los estudios universitarios para continuar o empezar su formación académica, en virtud de aquello, las instituciones que abren sus puertas para una persona con discapacidad, no sólo favorece a la inclusión, sino a los estudiantes en general (Muñoz, Novo & Espiñera, 2013).

Es por esto que es conveniente que las universidades, sin excepción, garanticen la inclusión e integración de las personas que presentan discapacidad en las actividades cotidianas, esto conlleva a prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar barreras, como obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad, al igual que las personas sin discapacidades (CDC, 2017).

En este sentido es importante destacar que las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad actúan como barreras invisibles, impidiendo la inclusión y participación de dicha población en ámbitos educativos, especialmente en instituciones de educación superior (Arellano, Gaeta, Peralta & Cavazos, 2019).

Una de las barreras y obstáculos en el acceso de estudiantes con discapacidad a la Educación Superior es el desconocimiento por parte del personal docente y administrativo de las universidades sobre las necesidades del alumnado con discapacidad en las aulas y de sus derechos (INFOCOP, 2019).

Cada vez son más los estudiantes con discapacidad que acceden a los estudios universitarios para continuar o empezar su formación académica, en virtud de aquello, las instituciones que abren sus puertas para una persona con discapacidad, no sólo favorece a la inclusión, sino a los estudiantes en general (Muñoz, Novo & Espiñera, 2013).

La inclusión de personas con discapacidad en las actividades diarias implica prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar obstáculos como las barreras físicas, de comunicación y de actitud que impide la capacidad de las personas para participar

plenamente en la sociedad, así como las personas que no presenta ninguna discapacidad (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2015).

La desigualdad en la educación afecta de manera significativa en los estudiantes con diversidad funcional, frente a esto profesionales como el trabajador social busca promover la inclusión hacia las personas con discapacidad, además de intervenir desde el espacio educativo (Honores, 2017).

En este sentido es importante destacar que las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad actúan como barreras invisibles, impidiendo la inclusión y participación de dicha población en ámbitos educativos, especialmente en instituciones de educación superior (Arellano, Gaeta, Peralta & Cavazos, 2019).

Una de las barreras y obstáculos en el acceso de estudiantes con discapacidad a la Educación Superior es el desconocimiento por parte del personal docente y administrativo de las universidades sobre las necesidades del alumnado con discapacidad en las aulas y de sus derechos (INFOCOP, 2019).

En los últimos años se han ido produciendo avances en el ámbito de la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior, ya que a través de su rol social y de formación ciudadana, es visualizada como el lugar en donde se generan hábitos en los individuos que repercuten directamente en la sociedad (Aguilar, 2017).

Atención prioritaria en el ámbito educativo a las personas con discapacidad

Cada tipo de discapacidad requiere de una atención distinta de acuerdo a las necesidades que tenga cada estudiante, no obstante, los jóvenes con discapacidad física requieren de la ayuda y el apoyo como las personas que están en su entorno y esta atención debe entenderse desde un punto de vista global, contemplando los aspectos motrices, emocionales, cognitivos y comunicativos (SAANE, 2010).

La atención a las personas con discapacidad intelectual ha ido experimentando una evolución considerable. Es importante destacar cómo, a lo largo de la historia, el trato que han recibido ha sido mayoritariamente de rechazo, exclusión o en el mejor de los casos de compasión (Fernández, 2010).

La integración en el ámbito educativo ha puesto de manifiesto que la atención a la diversidad es un proceso complejo, que a pesar de sus esfuerzos no ha cubierto la totalidad de sus objetivos, sin embargo, ha representado un cambio importante en el panorama educativo (Romero y Lauretti, 2006).

Políticas de acción afirmativa de la Universidad Técnica de Manabí

Para empezar, es importante destacar que el reglamento de las políticas de acción afirmativa que propone la Universidad Técnica de Manabí establece dentro de estas políticas, normas y prácticas orientadas a eliminar toda forma de discriminación y a garantizar la igualdad de oportunidades de grupos humanos tradicionalmente discriminados, dentro y fuera de los predios de la institución, al respecto, de acuerdo a lo estipulado por la Ley Orgánica de educación Superior , las instituciones de educación superior instrumentarán de manera obligatoria políticas de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados (LOES, 2018).

Proponerse políticas educativas inclusivas tanto en el ámbito escolar como en instancias educativas superiores, así como el fomento de actitudes familiares, van a ser de gran aporte para mejorar la realidad de las personas con discapacidad. A continuación, se estipulan artículos relacionados con la educación y las políticas de acción afirmativa:

Art. 18.- Las o los docentes que tienen estudiantes con discapacidad, están autorizados a realizar adaptaciones curriculares y ejecutarlas de acuerdo a las necesidades

educativas especiales. En este contexto, se podrá conceder plazos flexibles de acuerdo a las circunstancias para que el estudiante con discapacidad pueda rendir las pruebas, enviar tareas, trabajo de investigación y proyectos que se le han encomendado.

Art. 20.- Las o los estudiantes con discapacidad visual podrán solicitar la digitalización de los libros de su curso a la biblioteca central. Por lo menos el 5% de las computadoras que están en la biblioteca central deben tener instalado programas de lector de pantalla de software libre.

MATERIALES Y MÉTODOS

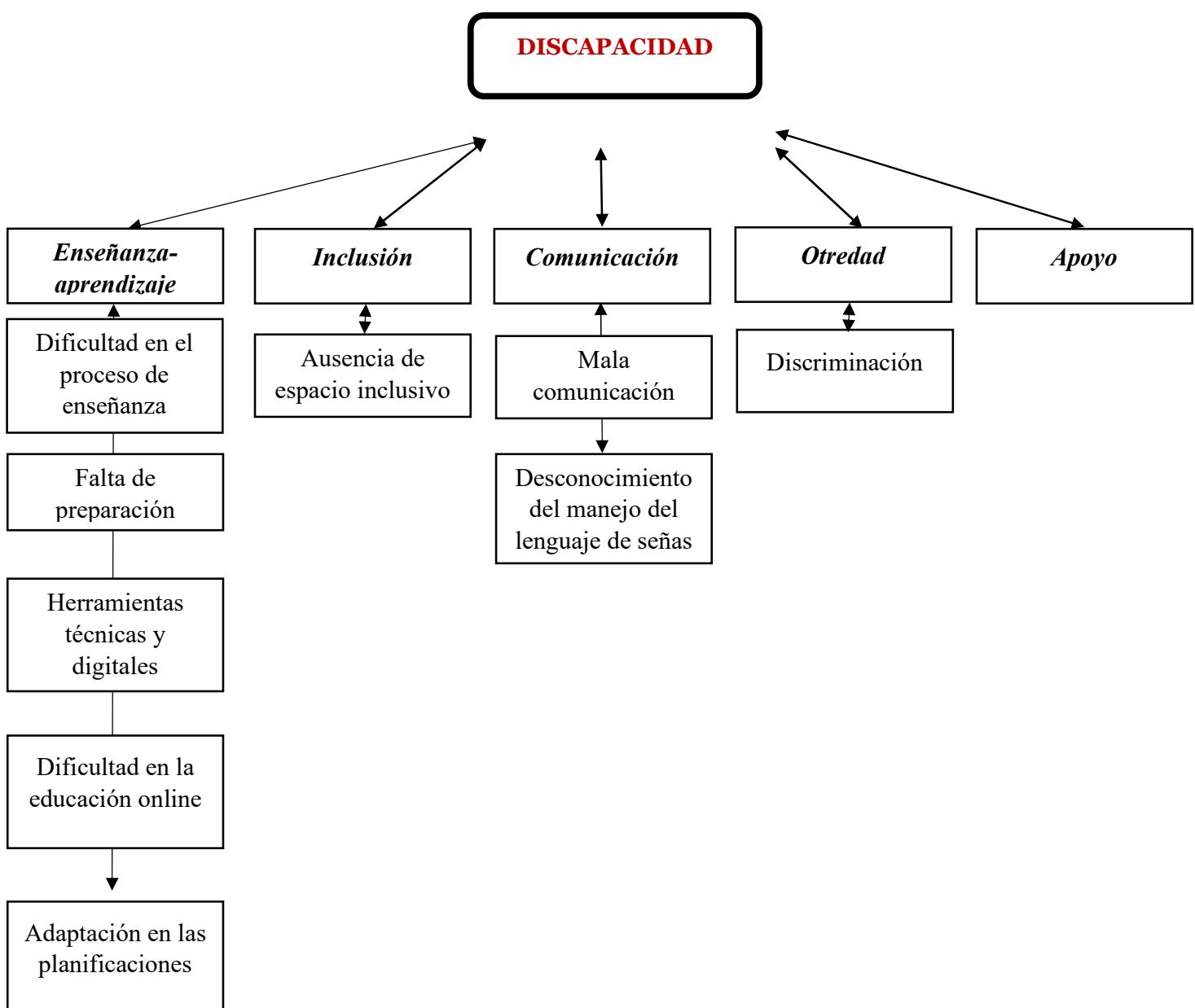
Se aplicó un estudio cualitativo, de tipo descriptivo, analítico- sintético, con un diseño fenomenológico, utilizando como instrumento un cuestionario que se le aplicó a los docentes de la Universidad Técnica de Manabí.

Esta investigación se le realizó a la totalidad de docentes de la Universidad Técnica de Manabí que han trabajado con estudiantes con discapacidad. Por otra parte, se utilizó un muestreo no probabilístico de tipo auto-selectivo (se lo utiliza en trabajos de tipo cualitativo y se genera en los casos en que es complicado obtener una muestra). Este modo de obtención de datos se les realizará a los docentes de la Universidad Técnica de Manabí que deseen participar en este estudio para finalmente llegar a un análisis de resultados.

RESULTADOS

Para obtener los resultados que se presentan a continuación que son en base a la entrevista que se realizó a los docentes de la Universidad Técnica de Manabí, se lo hizo por medio del programa *Atlas.ti* el cual consistió en un conteo de palabras y

categorizaciones, a través de narraciones utilizando como método el análisis documental y de contenido:



Las preguntas que se tomaron en consideración para la realización de la entrevista y que además fueron base para el diseño del gráfico son las siguientes: ¿Ha tenido algún problema en torno al proceso enseñanza aprendizaje con los estudiantes que presentan discapacidad?, ¿Ha tomado en cuenta cuáles son sus debilidades y fortalezas en el momento de impartir la clase a estudiantes con discapacidad?, ¿Ha notado que los estudiantes que tienen discapacidad reciben ayuda por parte de sus pares? Justifique su respuesta, ¿El proceso enseñanza aprendizaje se ve alterado cuando trabaja con estudiantes que presentan alguna discapacidad?, ¿Considera que las calificaciones de los estudiantes que presentan discapacidad se ven influenciadas por su diversidad funcional?, ¿Los docentes de la carrera han tenido inconvenientes con los estudiantes que presentan discapacidad?, ¿A pesar de haberse dado avances para tener una educación inclusiva, qué falta por mejorar?, ¿Cómo se siente cuando enseña a sus estudiantes con diversidad funcional?, ¿Maneja Ud. lenguaje de señas o sistema braille?, ¿Cree Ud. que la discapacidad representa un impedimento para estudiar y ejercer ciertas carreras?, ¿Cómo describiría a sus estudiantes con discapacidad?.

DISCUSIÓN

En la categoría de *discapacidad* por medio de la entrevista se encontró como creencia que los docentes consideran a los estudiantes con diversidad funcional son capaces de terminar sus estudios y cualquier meta que se propongan ya que tienen habilidades que incluso otros estudiantes no llegan a tener. Por otra parte, el profesional especializado menciona que la discapacidad no hace diferente al estudiante, merece el mismo trato justo al igual que los que no la tienen, para lograr esto, es imperativo y justo que los docentes reciban la capacitación adecuada para lograr el aprendizaje efectivo en ellos,

que se diferencia en algunos aspectos de los que no tienen discapacidad. De hecho, autores como Gualdrón & Caballero (2018) menciona que muchos maestros no están preparados o no son competentes para enseñar tanto a los estudiantes con discapacidad. La razón principal, es debida a no tener suficiente capacitación para tratar con estas actividades educativas inclusivas.

En la categoría de *enseñanza-aprendizaje* por medio de la entrevista se encontró como creencia que los docentes reconocen que no todos utilizan metodologías o estrategias para llegar a los estudiantes, no obstante, el profesional especializado menciona que los docentes inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera decisiva, ya que, de acuerdo a su buena preparación y buena voluntad para lograr el aprendizaje efectivo, logrará un buen desarrollo académico y de la autoestima en los estudiantes, pero de lo contrario, si tiene una mala capacitación y mala voluntad, el resultado será un pésimo aprendizaje y una mala autoestima.

En la categoría de *inclusión* por medio de la entrevista se encontró como creencia que aún existe exclusión tanto en el contexto educativo como en la sociedad en general hacia esta población. Al respecto, el profesional especializado menciona que los estudiantes hay que tratarlos con la misma consideración y respeto que a los que no tienen discapacidad. Porque no puede exigir que los demás hagan algo que él no es capaz de realizar. El docente tiene que ser un modelo de buen hablar y buena conducta, para lograr la motivación en los estudiantes de imitar su ejemplo.

Con base a lo mencionado se puede decir que la inclusión educativa orienta a todos los alumnos en un único sistema escolar, proporcionando un currículo apropiado a sus intereses y necesidades, brindando los soportes para los estudiantes y profesores (Parra, 2010).

En la categoría de *comunicación* por medio de la entrevista se encontró como creencia que la comunicación es un elemento base para trabajar con los estudiantes con discapacidad ya que se podrá mejorar el entendimiento entre docente-estudiante. Al respecto, el profesional especializado menciona que la comunicación juega un papel

importante, ya que una buena y efectiva comunicación en la transmisión de conocimientos por parte del docente y una buena atención y recepción por parte del estudiante, resultará en un aprendizaje efectivo. Además, una buena comunicación entre el docente y estudiante, para hallar soluciones a problemas de aprendizaje, siempre en el marco del respeto, es muy importante

En relación a lo mencionado, el lema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU reza por un mundo en el que nadie se quede atrás. Es desde esta perspectiva que eliminar por completo la "otredad" de las discapacidades es un desafío que nosotros, como sociedad, debemos lograr pronto (BID, 2010).

En la categoría de *otredad* por medio de la entrevista se encontró como creencia que aún en el contexto educativo existe la discriminación y desigualdad hacia los estudiantes con discapacidad. Por otra parte, el profesional especializado señala que la otredad afecta en la desigualdad y discriminación hacia los estudiantes con diversidad funcional ya que el creer que las personas con discapacidad son diferentes a los que no la tienen. Esta idea, debido a la ignorancia, hace que piensen y se comporten injustamente con ellos. La otredad es un signo de algún grado de discapacidad mental, al no comprender que los discapacitados son personas iguales a todos y que merecen el mismo trato que nos gustaría que nos dieran y que solo por haber perdido alguna facultad de su organismo, tengan que ser considerados como diferentes

En la categoría de *apoyo* por medio de la entrevista se encontró como creencia que a pesar de que se reconoce las necesidades y dificultades que ellos tienen no todos los docentes les brindan este tipo de ayuda. El profesional especializado manifiesta que el apoyo del docente hacia un estudiante con discapacidad es muy importante y actual de manera positiva, como guía en el descubrimiento de habilidades y destrezas que puede utilizar en forma eficiente en la consecución de su desarrollo tanto emocional como académico

Dentro de la educación deberán tomarse en cuenta los apoyos tecnológicos y no tecnológicos propios para cada discapacidad como, la lengua de señas ecuatoriana, el sistema braille o ayudas específicas para la comunicación (Espinosa, 2013).

Como lo manifiesta el profesional especializado destaca que es necesario resaltar que estudiantes con discapacidad son iguales a todos los que no tienen discapacidad, merecen el mismo respeto y oportunidades que los demás, y al no contar con algunas facultades, se les debe brindar la debida ayuda con técnicas y herramientas de enseñanza adaptadas a sus necesidades para lograr el objetivo de su buen desarrollo académico y personal.

CONCLUSIONES

Entre las creencias que se pueden destacar dentro de la investigación está la *falta de capacitación* ya que muchos docentes no se preocupan por prepararse y responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Otra de las creencias es que ellos tienen dificultades en el proceso de *enseñanza-aprendizaje* con sus estudiantes debido a que en ocasiones se les complica lograr que el estudiante vaya a la par con los conocimientos de los demás.

Una creencia que muchos docentes destacan es que no se implementan las herramientas técnicas y digitales que vayan acorde a lo que necesitan los estudiantes con discapacidad por lo que termina repercutiendo de manera significativa en su aprendizaje.

La creencia que ellos tienen con base a la comunicación consideran que no es buena por lo que se les dificulta llegar a ellos o buscar un entendimiento en donde se sientan en confianza hasta en manifiesta si un contenido no está claro.

La discriminación es otra de las creencias resaltadas por los docentes, ya que para ellos aún existe el rechazo tanto en el contexto educativo como de la sociedad hacia las personas con discapacidad esto debido a su condición en donde muchas veces hasta los subestiman.

El desconocimiento del lenguaje de señas por parte de los docentes no es novedad, por lo que se resaltó como otra de las creencias el hecho de que muchos educadores no saben utilizar el lenguaje de señas y hoy en día donde la educación actual 100% online ha generado dificultades en los estudiantes con discapacidad, especialmente al momento de realizar las clases sincrónica, esto sumando a que muchos docentes desconocen los métodos de enseñanza que deben de utilizar con los estudiantes con discapacidad, convirtiéndose esto en una desventaja para su aprendizaje.

Otra de las creencias que es no todos los docentes hacen las respectivas adaptaciones curriculares, sin embargo, los docentes no tienen como creencia que los estudiantes con discapacidad se ven afectados en su rendimiento.

Los docentes tienen como creencia la inexistencia de espacio inclusivo para los estudiantes con discapacidad, lo cual es una gran desventaja que influye de manera significativa en la estadía de estos estudiantes en la universidad.

BIBLIOGRAFÍA

AEDEE. (2003). *Principios fundamentales de la Educación de Necesidades Especiales Recomendaciones para responsables políticos European Agency for Development in Special Needs Education.* https://www.european-agency.org/sites/default/files/key-principles-in-special-needs-education_key.pdf

Asís Roig, R. (2018). Reflexiones sobre discapacidad, deporte e inclusión. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 0(27), 8–20. <https://doi.org/10.20318/universitas.2018.4016>

Aaron, T., & Emily , A. (2014). R Modelo cognitivo genérico de Beck . 1–24.

Ayala, H., & Borregón, L. (2010). Cuando las deficiencias se convierten en discapacidad.

Prisma Social: Revista de Ciencias Sociales, 5, 349–381.

Coppapi, N. (2010). Relación entre Creencias Irracionales e Indicadores Depresivos en Estudiantes Universitarios”. *CDID “Centro de Documentación. Investigación y Difusión de La Carrera de Psicología” Universidad Católica “Ntra. Sra. De La Asunción”*, 7(2), 32–52. <http://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-7-2-10-10.pdf>

Espiñera, L. (2013). La Formación De Docentes Para La Inclusión Educativa. *Páginas de Educación*, 6(1), 19–35. <https://doi.org/10.22235/pe.v6i1.525>

Espinosa, A. X. (2013). *Normativa de estudiantes con necesidades educativas especiales Acuerdo Ministerial 295 Registro Oficial 93 de 02-oct.-2013 Estado: Vigente.* 1–12. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_NORMATIVA_DE_ESTUDIANTES_CON_NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.pdf

Gualdrón Gómez, L. S., & Caballero Acevedo, L. M. (2018). Actitud y percepción de los docentes de básica primaria hacia el proceso de inclusión de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales de una Institución Educativa en el Municipio de Barrancabermeja. *Acedo, Ferrer & Pamies. (2009). Inclusive Education: Open Debates and the Road Ahead. Prospects, 39(3), p. 227–238., 1–132.* <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/6736>

Interactivo, P. D. F. A. E., Somos, A. S. Í., Sí, D. A. D., Duryea, S., Pablo, J., & Salamanca, S. (n.d.). *EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ESPECIAL Imagen decorativa.*

Barreiro, P. (2008, 02 de octubre). *La educación física y las minusvalías sensoriales: deficiencia visual y deficiencia auditiva.* Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd126/la-educacion-fisica-y-las-minusvalias-sensoriales-deficiencia-visual-y-auditiva.htm>

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2015). Manual de atención de derechos de personas con discapacidad en la función judicial. *Consejo Nacional*

Para La Igualdad de Discapacidades, 248.
<http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/Manual-atencion-discapacidades.pdf>

Constituyente, A. N. (2008). Constitucion De La Republica Del Ecuador Tipo De Norma. *Registro Oficial* 449 de 20 Oct. 2008, 1–222.
<http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>

Ecuador, C. de E. S. (2018). Ley Organica De Educacion Superior, LOES. 2018, 1–58.

Fundación RafaNaval. (2013, 09 de septiembre). *El deporte y la discapacidad intelectual.* Obtenido de <https://www.fundacionrafanadal.org/blog/index.php/el-deporte-y-la-discapacidad-intelectual/>

Gragera. (2016). *Necesidades Educativas Especiales Asociadas a La Discapacidad O Dificultad En El Aprendizaje.* 63. <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/.galleries/Galeria-de-descarga-de-Conoce-la-UAH/guia-orientacion-discapacidad.pdf>

Hugo, D. P. (2012). Ley Orgánica de Discapacidades. *Registro Oficial*, 726, 1–51.
https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

Instituto Superior de Estudios Sociales y sociosanitario. (2015, 16 de febrero).

Beneficios del deporte adaptado para niños con discapacidad. Obtenido de <https://www.isesinstituto.com/noticia/beneficios-del-deporte-adaptado-para-ninos-con-discapacidad>

Rodríguez, C. C. (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Auditio: Revista Electrónica de Audiología*, 2(3), 74–77.

Tribuna, L. (2017, 23 de enero) . *Conoce qué ejercicios pueden hacer las personas con discapacidad.* Obtenido de <https://www.latribuna.cl/deportes/2017/01/23/conoce-que-ejercicios-pueden-hacer-las-personas-con-discapacidad.html>

Valverde, C. (2016, 05 de mayo). *Beneficios de la educación física en personas con NEE.* Obtenido de <http://editorialdismes.com/beneficios-de-la-educacion-fisica-en-personas-con-necesidades-educativas-especiales/>

Zedadra, O., Guerrieri, A., Jouandeau, N., Seridi, H., Fortino, G., Spezzano, G., Pradhan-Salike, I., Raj Pokharel, J., The Commissioner of Law, Freni, G., La Loggia, G., Notaro, V., McGuire, T. J., Sjoquist, D. L., Longley, P., Batty, M., Chin, N., McNulty, J., TVERSK, K. A. A., ... Thesis, A. (2019). Reestructuración cognitiva en un caso de infidelidad en una paciente adulta. *Sustainability (Switzerland)*, 11(1), 1–14. http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1091/RED2017-Eng-8ene.pdf?sequence=12&isAllowed=y%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.regsciurbec0.2008.06.005%0Ahttps://www.researchgate.net/publication/305320484_SISTEM_PEMBETUNGAN_TERPUSAT_STRATEGI_MELESTARIKAN_

Hawking, S. W. (2013). *MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL SUBSECRETARIA DE DISCAPACIDADES Y FAMILIA DISCAPACIDAD* “Tenemos el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación de invertir fondos , desarrollar conocimientos suficientes para liberar el inmenso pot.

1–42.

Honores, V., & Alberto, C. (2017). *Unidad Académica De Ciencias Sociales Carrera De Trabajo Social Machala 2017.* 1–25.

http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/11639/1/E-4049_VALDEZ_HONORES_CARLOS_ALBERTO.pdf

Parra Dussan, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de diversidad humana. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(2), 7–9.

<https://doi.org/10.18359/ries.128>

Serrano, C., Ramírez, C., Abril, J., Ramón, L., Guerra, L., & Clavijo, N. (2013). Barreras contextuales para la participación. *Salud UIS*, 45(1), 41–51.